

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Municipio de Santa Fe de Antioquia	Código:
	FORMATO DE PUBLICACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE DEFINEN SITUACIONES PARTICULARES	Versión:
		Vigencia:

CONSTANCIA DE PUBLICACION:

En Santa Fe de Antioquia, a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020), de conformidad con el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, en concordancia con el artículo 73 Ibidem, con el fin de que aquellos terceros interesados especialmente aquellos servidores de carrera que puedan verse afectados en sus derechos con el nombramiento en encargo de **WENDY TATIANA ALFARO JARABA** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.103.094.469, en el empleo Medico General Código 211 Grado 08, puedan presentar las reclamaciones pertinentes, en los términos del Acuerdo 560 del 28 de diciembre de 2015, con sustento en el Decreto 760 de 2005, en cumplimiento del artículo 2° de la RESOLUCION No.400 (31 de agosto de 2020) se procede a :

Publicar por el término de diez (10) días Hábiles en la Página Web de la ESE: La Resolución No.400 del 31 De Agosto de 2020 “Por medio de la cual se hace un Nombramiento en Provisionalidad en Vacancia Temporal de la Planta de Personal de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia”.

Fecha de Fijación: 02 de septiembre de 2020 Hora: 7:00 a.m.

Fecha de Desfijación: 15 de Septiembre de 2020 Hora: 5:00 p.m.



DORA ESLEY BEDOYA HENAO
Jefe de Talento Humano